INDIARUM REX FERD. VII. D. G. HISPANIARUM ET INDIARUM REX

Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

q.e los Comisionados p.r los heredam.tos de las huertas de Murcia y Orihuela se han presentado à Su Mrd. con pasaportes de sus respectivas Just.s con comitiva y un Cavallero Ingeniero p.a el reconocim.to de las aguas del Rio de Segura, nivelaciones, y otras gestiones y operaciones analogas al Canal proyectado p.r la Villa de Cieza, y como esta en el dia veinte y quatro del pasado Sept.e oficio à Su Mrd. y Ayuntam.to p.a q.e no permitiese semejantes operaciones à ninguna Persona ni Corporacion, q.e no viniese autorizada p.r el Soberano con testimonio de lo acordado p.r dha. villa de Cieza, de q.e Su Mrd. dio intelig.a à esta Corporacion, y acordó en veinte y seis del mismo se tuviese presente, ha suspendido el prestar su permiso sin noticia y resolucion de el en su inteligencia, y en la de que dhos. reconocimientos lejos de ser perjudiciales à nadie, deben servir de Instruccion en el asunto principal, la q.e no se niega à Persona alguna, y debe producir p.r el contrario mejores efectos à unos, y otros Interesados en dhas. aguas, Rio, y sus riegos, es en obsequio tambien de la Ciudad de Orihuela, y de la de Murcia Capital de este Reyno, y al propio tiempo conforme à una R.l orden de veinte y dos de Agosto de este año, comunicada p.r el Excmo. S.r Duque del Infantado à la Just.a y Ayuntam.to de la Ciudad de Murcia, cuya copia limple han exibido dhos. Comisionados, (de q.e el presente Emo. de Ayuntam.to da fee) terminante à que se practique dho. reconocim.to p.r el Comi-